

Numeral

I



OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A.C.

Ciudad de México a 10 de agosto de 2023.

OSNA-0036-2023

**LIC. FERNANDO RUIZ RANGEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.**

Distinguido Lic. Ruiz Rangel.

Sirva la presente para hacerles llegar a usted, así como a los integrantes de la entidad colegiada que preside un atento y cordial saludo. De la misma forma, aprovechamos esta oportunidad para que, en atención a la Convocatoria emitida por parte de ese Honorable Comité de fecha 31 de julio de 2023, la cual tiene como objeto normar el proceso para designar a quien será Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Por lo que respetuosamente me es grato dirigirme a ustedes, en nombre de nuestro Observatorio, para postular a ocupar ese relevante encargo, a la Ingeniera y Maestra en Administración Pública **C. Annabel Quintero Molina**, quien se ha distinguido por su permanente apoyo y acompañamiento en la construcción, desarrollo y consolidación, del Sistema Nacional Anticorrupción.

El compromiso de la Ing. Quintero Molina, con las causas ciudadanas del combate a la corrupción, ha quedado patente, no solo en su invaluable participación en la fundación de organizaciones sociales que respaldan esa lucha, como lo es el Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, A.C., sino también en labores pro bono, de difusión, capacitación y representación jurídica, relacionadas con las materias que versan sobre el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Las fortalezas técnicas y personales de la citada profesionista, al igual que su empeño en la promoción de valores éticos, la acreditan como una aspirante idónea a ocupar el cargo sujeto a la convocatoria.

En la actualidad, nuestra postulada ocupa en este Observatorio el cargo de presidente del capítulo Sinaloa, aprovechando su vasta experiencia en esquemas de fiscalización de recursos públicos, obra pública, responsabilidades administrativas, así como dictaminación técnica sobre hechos que pudieran constituir responsabilidad administrativa y/o penal, aprovechando su experiencia al haber ocupado diversos cargos



OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A.C.

de dirección en la Auditoría Superior de la Federación, en la Secretaría de la Función Pública y en la Unidad de Transparencia y Rendición de cuentas del Estado de Sinaloa.

Reciban todos quienes integran ese Honorable Comité de participación ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, saludos cordiales de los miembros de nuestra organización.

ATENTAMENTE.
OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A.C.

CPC Y MAP GERARDO LOZANO DUBERNARD
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024

Numeral

II



ANNABEL QUINTERO MOLINA

Ingeniero Civil y Maestra en Administración Pública

RESUMEN CURRICULAR



COMPETENCIAS

Auditoría

Capacidad de toma de decisiones

PASATIEMPOS E INTERESES

■ Pintura y artes plásticas

PERFIL

Especialista en fiscalización de recursos públicos en Obra

FORMACIÓN

Ingeniero Civil jul 1995 - dic 1999
Universidad Autónoma de Occidente, Culiacán

EXPERIENCIA

Encargada de la Dirección General de Auditoría a Inversiones Físicas Federales ene 2019 - sep 2020
Auditoría Superior de la Federación, Ciudad de México
Responsable de la fiscalización de recursos federales encaminados a obra pública a nivel nacional.

Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública ago 2015 - dic 2018
Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México
Responsable de llevar a cabo auditorías de obra pública, en diversas dependencias de la administración pública federal;
Administradora de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a la Obra Pública
Diseño e implementación de los laboratorios móviles de verificación de materiales de la obra pública

Directora de Auditoría a Obra Pública oct 2011 - ago 2015
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Culiacán, Sinaloa
Coordinar la auditoría a la obra pública en el Estado de Sinaloa;
Seguimiento de observaciones detectadas por los entes fiscalizadores federales (ASF, SFP, OIC'S)
Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación; Diseño de indicadores estratégicos y de gestión en Control Interno y Bitácora Electrónica de Obra Pública.

Numeral

III

ANEXO 2

CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

I. DATOS GENERALES	
Nombre y apellidos	Annabel Quintero Molina
Correo electrónico	
Teléfono celular	

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA	
Grado de estudios:	Ingeniería Civil
Institución:	Universidad Autónoma de Occidente
Período:	1995-1999

II. PREPARACIÓN ACADÉMICA	
Grado de estudios:	Maestría en Administración Pública
Institución:	Universidad Latinoamericana
Período:	2019-2021

III. EXPERIENCIA LABORAL		
1	Inicio (día, mes y año) y conclusión (en su caso)	01 de enero de 2019 al 15 de septiembre de 2020
	Nombre de la empresa o institución pública:	Auditoría Superior de la Federación
	Cargo o puesto desempeñado:	Encargada de la Dirección General de Auditoría a Inversiones Físicas Federales
	Campo de experiencia:	Fiscalización de recursos federales en Obra Pública, responsabilidades administrativas, dictaminación técnica sobre hechos que pudieran constituir responsabilidad administrativa y/o penal
2	Inicio (día, mes y año) y conclusión (en su caso)	01 de octubre de 2017 al 30 de noviembre de 2018
	Nombre de la empresa o institución pública:	Secretaría de la Función Pública
	Cargo o puesto desempeñado:	Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública
	Campo de experiencia:	Fiscalización de recursos federales en Obra Pública, responsabilidades administrativas, dictaminación técnica sobre hechos que pudieran constituir responsabilidad administrativa y/o penal
3	Inicio (día, mes y año) y conclusión (en su caso)	16 de marzo de 2016 al 30 de septiembre de 2017
	Nombre de la empresa o institución pública:	Secretaría de la Función Pública
	Cargo o puesto desempeñado:	Directora General Adjunta de Auditoría a Obra Pública
	Campo de experiencia:	Fiscalización de recursos federales en Obra Pública, responsabilidades administrativas, dictaminación técnica sobre hechos que pudieran constituir

ANEXO 2

CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

	responsabilidad administrativa y/o penal
4 Inicio (día, mes y año) y conclusión (en su caso)	15 de agosto de 2015 al 15 de marzo de 2016
Nombre de la empresa o institución pública:	Secretaría de la Función Pública
Cargo o puesto desempeñado:	Asesora de Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.
Campo de experiencia:	Asesoría, auditoría, indicadores estratégicos y de gestión, entre otros.

IV. EXPERIENCIA EN FORMACIÓN		
Impartición de cursos, talleres, capacitaciones, diplomados, especializaciones, certificaciones, maestría, entre otros		
Nombre del diplomado, curso, taller, etc. impartido	Institución que la/lo contrató	Fecha o periodo
Aspectos relevantes por considerar en una auditoría a obra pública	Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (IMCP)	17 de agosto de 2023
Aspectos relevantes por considerar en una auditoría a obra pública	Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción	4 de marzo de 2023
Semana Nacional de Auditoría Gubernamental	Colegio de Contadores Públicos de México (IMCP)	25 de septiembre de 2020
El reto de la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, Semana Nacional de Auditoría Gubernamental	Colegio de Contadores Públicos de México (IMCP)	30 de agosto de 2016

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
Diplomados, especializaciones, certificaciones**		
Nombre del diplomado, especialización, certificación etc.	Institución que impartió	Fecha o periodo
Premio Profesionista Lince del año 2021, categoría Mérito Profesional	Universidad Autónoma de Occidente.	Noviembre de 2022
Aplicaciones y manejo de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	19 al 23 de septiembre de 2016 (20 horas)
The global procurement initiative workshop on obtaining value in public Works procurement	The George Washington University. Secretaría de la Función Pública (SFP)	07 al 09 de septiembre de 2016
Seminario de Auditoría Gubernamental	Colegio de Contadores Públicos de Durango, Secretaría de la Función Pública	27 de mayo al 08 de septiembre de 2013 (60 horas)
Curso de Transparencia, combate a la corrupción y Estado de Derecho	Suprema Corte de Justicia de la Nación, SFP, la Barra Mexicana Colegio de Abogados	15 al 26 de enero de 2007
Diplomado en Finanzas Públicas	Instituto de Administración Pública (IAPSIN)	31 de marzo al 14 de julio de 2006 (130 horas)
Curso de actualización en materia de origen, manejo y aplicación de recursos federales	Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), SFP.	19 al 23 de mayo de 2003

ANEXO 2

CURRICULUM VITAE VERSIÓN PÚBLICA

VI. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS		
Nombre del cargo o posición	Institución, empresa u organización	Fecha o periodo
Presidenta del Capítulo Sinaloa del Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción	Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción (OSNA)	Enero de 2023

VII. PUBLICACIONES


Annabel Quintero Molina

Numeral

IV

Extiende la presente

CONSTANCIA

a

Ing. Annabel Quintero Molina

Por su valiosa participación como expositora en el Programa de Desarrollo Profesional Continuo
a través del:

Seminario de Contabilidad y Auditoría Gubernamental 2023

Tema: Aspectos Relevantes a considerar en una Auditoría de Obra Pública

Realizado el día 17 de agosto de 2023, con una duración de 2 horas, por lo que con base
en la Norma Vigente del IMCP se le otorgan **4 puntos** para Gubernamental.

C.P.C. Javier Cruz Salas
Presidente

Otorga la presente

Constancia

a:

Ing. Annabel Quintero Molina

Por su participación como Expositora en el evento:

Semana Nacional de Contabilidad y Auditoría Gubernamental

Con validez de 4 puntos para la Norma de Desarrollo Profesional Continuo
Gubernamental 4

Ciudad de México, Septiembre 25 de 2020

M.C.I. y C.P.C. Juan Carlos Bojorges Pérez
Presidente



C.P.C. Julián Agustín Abad Riera

Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional

Otorga la presente

Constancia

a:

Ing. Annabel Quintero Molina

Por su participación como *Expositor* en el evento:

***El reto de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción
Semana Nacional de Auditoría Gubernamental***

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2011



C.P.C. Rosa María Cruz Lesbros
Presidenta del Comité Ejecutivo



C.P.C. y P.C.FI. Álvaro Enrique Cordón Álvarez
Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación
Profesional



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Annabel Quintero Molina

Presente.

Silvano Espíndola Flores,

Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 1, 3 apartado A fracción XV, 12 fracciones XIV y XXI, 14 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle a partir del 01 de Octubre de 2017, Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

1.

Ciudad de México, a 29 de Septiembre de 2017



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Annabel Quintero Molina

Presente

Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre, Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en los artículos 3, fracción IX, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5, fracción I, inciso b), y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 8, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, a partir de esta fecha y hasta por diez meses, se le designa temporalmente para ocupar el puesto de **Directora General Adjunta de Auditoría a Obra Pública** adscrita a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, afecto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Centralizada.

Lo anterior, en el entendido de que el presente nombramiento no le representa derecho alguno de ingreso a dicho Sistema y dejará de surtir efectos sin responsabilidad para la Secretaría, entre otras, por cualquiera de las siguientes causas: por ocuparse el puesto mediante concurso; por concluir el plazo por el que se expide; por determinación del Secretario de la Función Pública o del suscrito; o por involucrarse el puesto en una reestructura organizacional y, en consecuencia, éste se modifique o se suprima del Catálogo respectivo o el mismo sea transferido.

Sufragio Efectivo. No Reelección.


Ciudad de México, a 16 de Marzo de 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, CONTINUA Y A DISTANCIA
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

ANNABEL QUINTERO MOLINA

Por su participación en el curso

"APLICACIONES Y MANEJO DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCION EN CONTRATACIONES PUBLICAS"

Impartido por el LIC. GONZALO COVARRUBIAS ZEPEDA del 19 al 23 de septiembre del 2016, con una duración de 20 HORAS, impartido en SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016



LIC. MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS
JEFE DE LA DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA CONTINUA Y A DISTANCIA



Certificate of Completion

THIS IS TO CERTIFY THAT

Annabel Quintero Molina

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED

*THE GLOBAL PROCUREMENT INITIATIVE WORKSHOP ON
OBTAINING VALUE IN PUBLIC WORKS PROCUREMENT*

SEPTEMBER 7 — SEPTEMBER 9, 2016
MEXICO CITY, MEXICO

ANDREA M. LUPO
DIRECTOR FOR GLOBAL PROGRAMS
U.S. TRADE AND DEVELOPMENT AGENCY



DANIEL I. GORDON
SENIOR ADVISER, GOVERNMENT
PROCUREMENT LAW PROGRAM
GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY LAW



GPI
GLOBAL PROCUREMENT INITIATIVE
UNDERSTANDING BEST VALUE

**THE GEORGE
WASHINGTON
UNIVERSITY**
WASHINGTON, DC

JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL
UNDERSECRETARY OF PUBLIC PROCUREMENT
AND ADMINISTRATIVE RESPONSIBILITIES, IN
CHARGE OF THE OFFICE OF THE MINISTRY OF
PUBLIC ADMINISTRATION



SFP
SECRETARIA DE
LA FUNCION PUBLICA



SFP



AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

SEMINARIO

El Gobierno del Estado de Durango, a través de la
Secretaría de Contraloría hace constar que

ANNABEL QUINTERO MOLINA

Ha acreditado los requerimientos académicos establecidos en el Módulo Básico del Seminario de Auditoría Gubernamental, realizado del 27 de Mayo al 8 de Septiembre de 2013, con una duración de 60 hrs. de capacitación, obteniendo las siguientes calificaciones.

Módulo I Normas de Auditoría:	90
Módulo II Organización y Legalidad:	95
Módulo III Control Interno:	97
Módulo IV Herramientas del Auditor:	100
Módulo V Tópicos de Auditoría:	95
CALIFICACIÓN FINAL:	96



SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

Lic. Jasón Eleazar Canales García

Secretario del Contraloría del Estado de Durango
y Coordinador del Seminario Nacional de Auditoría Gubernamental

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LA BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Annabel Quintero Molina

**Curso de Transparencia, combate a la
corrupción y Estado de Derecho**

En la Casa de la Cultura Culiacán, Sinaloa.,
del 15 al 26 de enero de 2007



 Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

 Lic. Fabián Aguinaco Bravo
Presidente de la Barra Mexicana
Colegio de Abogados

 Lic. Luis Silva García
Titular de la Unidad de Vinculación para la
Transparencia de la Secretaría de la Función Pública



Secretaría de la Contraloría
y Desarrollo Administrativo
Gobierno del Estado

Sinval



INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE SINALOA, A.C.

Otorga el presente:

Diploma

A la C. Annabel Quintero Molina

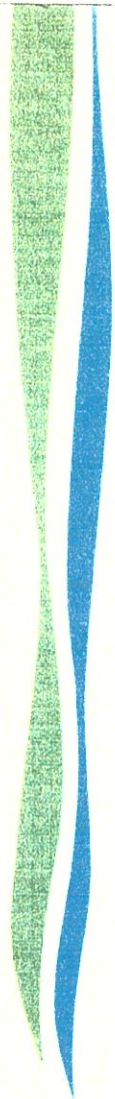
Por su asistencia y participación en el Diplomado de "Finanzas Públicas"
realizado del día 31 de marzo al 14 de julio de 2006 en la Sala de Usos
Múltiples de la "USE" con una duración de 130 . .

Culiacán, Sinaloa, 07 de Julio de 2006

[Firma]

Lic. Florentino Castro López
Secretario de la Contraloría y Desarrollo
Administrativo y Presidente del IAPSIN

[Firma]
M.A. Calixto Arellano Fierro
Secretario Ejecutivo del IAPSIN





PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PGR



**La Secretaría de la Función Pública
y el Instituto Nacional de Ciencias Penales
otorgan la presente**

Constancia

a

Annabel Quintero Molina

Por su asistencia al

**Curso de actualización en materia de origen,
manejo y aplicación de recursos federales**

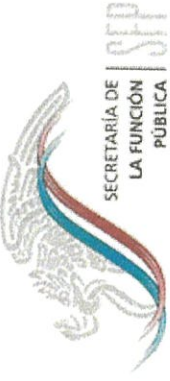
que se impartió del 19 al 23 de mayo de 2003,
con una duración de 40 horas, en Hermosillo, Sonora.

ÁLVARO VIZCAINO ZAMORA

Secretario General de Profesionalización y Extensión
del Instituto Nacional de Ciencias Penales

ROBERTO PINÓNCELY PROAL

Director General de Operación Regional y
Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública



SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA
SFP

Numeral

V

Exposición de Motivos

Estimados miembros del comité de Participación Ciudadana,

Me complace presentar mi candidatura para el cargo de Secretaria Técnica del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa. A través de esta exposición de motivos, deseo enunciar las razones por las cuales considero que mi experiencia y habilidades me hacen una candidata idónea para desempeñar este importante papel en la lucha contra la corrupción en nuestro país.

El Comité de Participación Ciudadana forma un puente crucial entre la sociedad y las instituciones gubernamentales encargadas de combatir la corrupción. Al coadyuvar con este comité, tendré la oportunidad de representar los intereses y las voces de la ciudadanía, asegurando que las políticas y acciones se alineen con las necesidades y expectativas de la población. La lucha contra la corrupción en México es una batalla que trasciende las esferas gubernamentales y afecta a todos los ciudadanos. Durante más de dos décadas, he trabajado en el ámbito de la auditoría gubernamental misma que es una herramienta clave en la lucha frontal contra la corrupción, ya que este flagelo es un obstáculo insidioso que entorpece el desarrollo económico, socava la confianza en las instituciones públicas y perpetúa la desigualdad.

En el sector de obra pública en el que me he desempeñado mayormente es uno de los ámbitos donde la corrupción ha presentado un impacto devastador. La asignación de contratos y la ejecución de proyectos de construcción pueden estar plagadas de prácticas corruptas que minan la calidad de la infraestructura y desperdician recursos públicos.

Realicé la auditoría del Paso Exprés de Cuernavaca, donde perdieron la vida dos personas que transitaban por la autopista justo cuando surgió un socavón, se emitieron resultados de peso y de los cuales resultaron sanciones tanto administrativas como penales.

Dentro de los procesos de revisión y fiscalización me tocó el diseño y la implementación de laboratorios móviles de verificación de calidad de materiales tanto para la Contraloría de Sinaloa como para la Secretaría de la Función Pública federal, obteniendo pruebas en 4 rubros, acero, concreto asfáltico, concreto hidráulico y mecánica de suelos; con ello se logró detectar deficiencias que ameritaron recuperaciones económicas y mejor aún, siendo **preventivos** en sitio para que realizaran trabajos con la calidad que enmarcaba el proyecto.

Como Secretaria Técnica del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, me comprometo a impulsar la implementación efectiva de políticas y programas que promuevan la transparencia y la integridad en todos los niveles de gobierno y la sociedad en general. Mi habilidad para comunicarme de manera clara y efectiva será un activo valioso para coordinar los esfuerzos de las diferentes instituciones involucradas en el sistema y para asegurar una colaboración fluida entre ellas, aplicando la conjugación del binomio de experiencia en auditoría gubernamental y combate a la corrupción como esencia para promover la buena gobernanza, la equidad y la justicia.

Considero cumplir con el perfil que se requiere, ya que, mi trayectoria profesional, mis conocimientos especializados y mi pasión por el combate a la corrupción me avalan como candidata idónea para el cargo de Secretaria Técnica del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa. Mi formación, experiencia y pasión por la justicia y la equidad me impulsan a contribuir de manera significativa en esta causa.

Agradezco respetuosamente la oportunidad de presentar mi candidatura y espero poder desempeñar un papel clave en la transformación de México en un país donde la ética y la transparencia prevalezcan.

Atentamente

Annabel Quintero Molina

Numeral

VI

I. Introducción

El tema de la corrupción y sobre todo de la impunidad es un problema que nos afecta tanto a las instituciones públicas como a la sociedad civil. Son claros los objetivos que persigue el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), prevenir, investigar y sancionar la corrupción en México y así, a través del Sistema Nacional de fiscalización como parte del SNA, coordinado por las entidades de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, llevar a cabo la fiscalización y control de los recursos públicos.

El estado de Sinaloa ha avanzado en la consecución de las metas del SNA, elaborando la Política Estatal Anticorrupción producto de un esfuerzo conjunto de coordinación entre las distintas instancias del SEMAES y de la Secretaría Ejecutiva, plasmando cuatro compromisos fundamentales: Combatir la corrupción y la impunidad; Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder; Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad e Involucrar a la sociedad y el sector privado. Sin embargo, las percepciones sociales¹ y los resultados de diversas mediciones nacionales e internacionales señalan la persistencia de la corrupción, detonando áreas de oportunidad y desafíos en el andamiaje institucional sobre el que se apoya el SNA y, por tanto, el SEMAES.

El plan de trabajo como parte de mi postulación al cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa (SESEA), se concentra en consolidar los instrumentos de política pública ya implementados, así como advertir vías para generar resultados de alto valor social para que en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador y los Municipios, se pueda prevenir, controlar y combatir la corrupción de manera efectiva. De ahí cobra vital importancia la transversalidad en la Política Nacional y Estatal Anticorrupción que asegure y garantice una nueva dimensión de horizontalidad ciudadana en el porvenir institucional de nuestro país. Por lo que expongo a continuación los retos, las líneas de acción e indicadores propuestos que, de llegar a ser Secretaria Técnica, promoveré, aunado al seguimiento a las acciones que el Comité Coordinador mandate a la Secretaría Ejecutiva.

¹ El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional mide cuán corrupto es el sector público de un país con base en la percepción de expertos en el tema, así como del sector empresarial. En la edición 2022 del IPC, México mantiene una puntuación de 31/100, lo que posiciona a México en el lugar 126 de 180 países. Información disponible en <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/mex>, consultada el 22 de agosto de 2023.

II. Retos del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa:

Desde la creación del SEMAES en 2017, destaca la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y su respectivo programa de Implementación, así como la interconexión a la Plataforma Nacional Digital.

Aún y cuando se cuenta con la Política Estatal Anticorrupción el **principal reto** es su implementación que, de acuerdo con su programa, son 40 prioridades encaminadas a la prevención, investigación, substanciación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Un **segundo reto** que enfrenta el SEMAES es mostrar fehacientemente su utilidad pública en la generación de resultados anticorrupción y combate a la impunidad tangibles y medibles hacia la población, en particular a la más vulnerable.

Esto supondría poner sobre la mesa los resultados obtenidos y dinamizar el diálogo en el Comité Coordinador, en los grupos de trabajo específicos y en el marco de la Comisión Ejecutiva de la SESEA con la finalidad de generar nuevos proyectos e intervenciones generadoras de valor público.

Como **tercer reto**, considero importante el seguimiento a las observaciones y recomendaciones que emiten los entes fiscalizadores a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, pues el problema radica en la recurrencia de éstas.

De acuerdo con los reportes que emiten las instancias auditoras y fiscalizadoras², advierten en sus revisiones de los diferentes ejercicios fiscales, observaciones con elevada incidencia y recurrencia, esto denota que hay inconsistencias en el control interno ya que este es un instrumento de prevención y combate a la corrupción.

Cuarto reto, incentivar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal a dar respuesta en tiempo y forma a las Recomendaciones ~~No Vinculantes~~, pues la atención a ellas acredita el mejoramiento en el desempeño de su quehacer.

² Los resultados de las auditorías practicadas por la ASF a los fondos y programas financiados con el gasto federalizado muestran una elevada incidencia y recurrencia de las observaciones determinadas en esas revisiones, las cuales son necesarias atender a fin de coadyuvar a una gestión más eficiente y con mejores logros en los fondos y programas. Información disponible en; https://www.asf.gob.mx/uploads/56_Informes_especiales_de_auditoria/Recurrencia_Observaciones_GF_2000_2010_aA.pdf; https://www.gob.mx/uploads/attachment/file/397468/La_Experiencia_de_Fiscalizaci_n_de_la_ASF_-_16_Nov.pdf consultada el 23 de agosto de 2023.

III. Líneas de acción

I. Consolidación Institucional

- a) Asegurar la ejecución de las estrategias y líneas de acción comprometidas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador y demás entes públicos involucrados dentro del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Se realizarán esfuerzos concretos para avanzar en la institucionalización del proceso de revisión, valoración y actualización del Programa con base en ejercicios de planeación de aquellas instituciones corresponsables de su ejecución.
- b) Mostrar la utilidad de los resultados anticorrupción y combate a la impunidad mediante el diálogo al interior del SEMAES, generando incubadoras de propuestas y metodologías que potencien sus alcances enfocados hacia temas que inciden directamente en la calidad de vida de la población, como son la equidad e igualdad de género, programas sociales, salud, educación, trámites y servicios públicos

II. Soluciones colaborativas anticorrupción

- a) Promover la creación de un Plan de recuperación de activos, cobro efectivo de sanciones económicas y reparación del daño. Esta actividad tiene como objeto fortalecer el cobro de sanciones económicas impuestas a servidores públicos.
- b) Coadyuvar con los integrantes del Comité Coordinador para elaborar un programa de seguimiento a las **observaciones recurrentes** resultado de auditorías efectuadas a las dependencias y entidades de la Administración Estatal y Municipal.

III. Agenda anticorrupción a población en situación de vulnerabilidad

- a) Buscar la articulación y colaboración entre la SESEA y su Comisión Ejecutiva con instituciones públicas, actores sociales, academia y organismos internacionales con la finalidad de impulsar acciones y proyectos que posicionen a las mujeres y a poblaciones en situación de vulnerabilidad (infancia, adultos mayores, poblaciones indígenas, personas con diversidad funcional, entre otras); con esto crear alianzas interinstitucionales e intersectoriales.
- b) Trabajar activamente con el Comité de Participación en espacios amplios de diálogo con los diversos actores de la sociedad para el desarrollo de agendas y proyectos orientados a generar inteligencia y utilidad social.

IV. Cronograma a cinco años

	2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	2do. semestre	1er. semestre	2do. semestre	1er. semestre	2do. semestre	1er. semestre	2do. semestre	1er. semestre	2do. semestre	1er. semestre	2do. semestre	
Consolidación Institucional	a) Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción Acción permanente						Elaboración de reporte		Ajuste y rendición			
	c) Mesas de trabajo para la obtención de propuestas y metodologías Acción permanente		Elaboración de reporte de incubadora de proyectos		Acción permanente							
Soluciones colaborativas anticorrupción	Plan de recuperación de recuperación de activos, sanciones económicas y reparación del daño				Seguimiento, informes. Acción permanente							
	Seguimiento de observaciones recurrentes emitidas por entes fiscalizadores			Elaboración de informes		Acción permanente						
Agenda anticorrupción a población en situación de vulnerabilidad	Mesas de diálogo				Registro de beneficiarios							
					Laboratorio anticorrupción de género y poblaciones en situación de vulnerabilidad (infancia, adultos mayores, poblaciones indígenas, personas con diversidad funcional, entre otras) Acción permanente							
	Comunicación efectiva con el Comité de Participación Ciudadana para el logro de los objetivos planteados											

V. Indicadores de referencia

Líneas abajo, propongo un listado de inicio de indicadores que sirvan de referencia para el seguimiento de mi gestión en la SESEA, sin menoscabo de que se incrementarán conforme se cuente con la información producto de las acciones sugeridas.

1. Porcentaje de adopción en el SEMAES de:
 - Política Estatal Anticorrupción
 - Programa de implementación
 - Modelo de evaluación y seguimiento
2. Número de sujetos obligados que aportan información relevante de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con la Plataforma Nacional Digital
 - Información relativa a decisiones y acciones
 - Periodicidad de la información
 - Calidad de la información
 - Analizar los mecanismos que existen para que los ciudadanos incidan en la toma de decisiones públicas
 - Obtención de información relevante y oportuna
3. Porcentaje de investigaciones iniciadas por los Órganos Internos de Control (OIC) con la emisión de informes de presunta responsabilidad
 - Indicador nacional
 - Capacidad de los OIC
 - Calidad de los mecanismos de denuncia
4. Razón del promedio de percepciones netas recibidas por la SESEA, por sexo (mujeres/hombres)
5. Atención y análisis de propuestas efectuadas por la ciudadanía
6. Métrica de gobierno abierto
7. Índice de ausencia de corrupción (World Justice Project)³

Annabel Quintero Molina

³ El Índice de Estado de Derecho en México mide en cada una de las 32 entidades federativas cuatro principios fundamentales: Rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto y el acceso a la justicia, Sinaloa en 2022 -2023, ocupa el lugar 5 de 32 con una puntuación de .46/1.0. Información disponible en; <https://index.worldjusticeproject.mx/mapa/MX25/2022>, consultada el 25 de agosto de 2023.

Numeral

VII



Identificador Electrónico

25006000120230089054



Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Núm



Nacimiento

Acta de Nacimiento

tro

stro

Datos de la Persona Registrac

ANNABEL

QUINTERO

MOLINA

Nombre(s):

Primer Apellido:

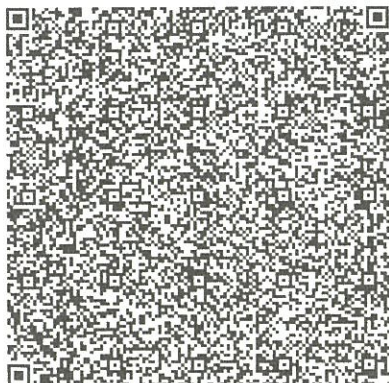
Segundo Apellido:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
<p>FECHA DE REGISTRO: 26/07/1977 ACLARACION POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL TITULAR DEL ACTA: ANNABEL QUINTERO MOLINA AUTORIDAD QUE LA DICTA: LIC. JESUS RAUL GASTELUM BOJORQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACLARACIONES Y REGISTROS EXTEMPORANEOS DEL ESTADO DE SINALOA. RESOLUCIÓN N° 15521/2014 LUGAR: CULIACAN, SINALOA. FECHA: 11/12/2014</p> <p>INCORRECTO: EN LA QUE POR ERROR ASENTARON EL SEGUNDO NOMBRE EN LA MADRE DE LA REGISTRADA COMO "BELEN" Y EL SEGUNDO APELLIDO COMO DE CASADA. CORRECTO: DEBIENDO SER "BELEM" Y "MOLINA"</p>	<p>Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en</p> <hr/> <p>A los 28 días del mes de Agosto de 2023. Doy fe.</p>

Firma Electrónica:

UV VN QT c3 MD cx NE 1T TE 5M TJ Aw IE FO Tr FC RU x8 UV VJ TI RF Uk 98 TU 9M SU fD Ey NT Aw Nj Aw MD Ex OT c3 MD E3 Mj Mw IE Z8 MT Qg ZG Ug an Vs aW 8g ZG Ug k3 N3 xT SU 5B TE 9B fG 51 bG x8 bn Vs bA ==

Código QR



Código de Verificación

12500600011977017230



DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO



GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos

Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal

Búsqueda por Identificador Electrónico

Identificador Electrónico:

Código de verificación



(//captcha.org/captcha.html?
java)

(simple-captcha-endpoint?
get=sound&c=botDetect&t=2371c28e528f435d9fb94e0bc9932c51)

Mostrar imagenes 🔍



REGISTRO

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Extracto de

Certificado de Nacimiento de SSA

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

ANNABEL

QUINTERO

MOLINA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Lugar de Nacimiento:

Datos de filiacion de la persona registrada

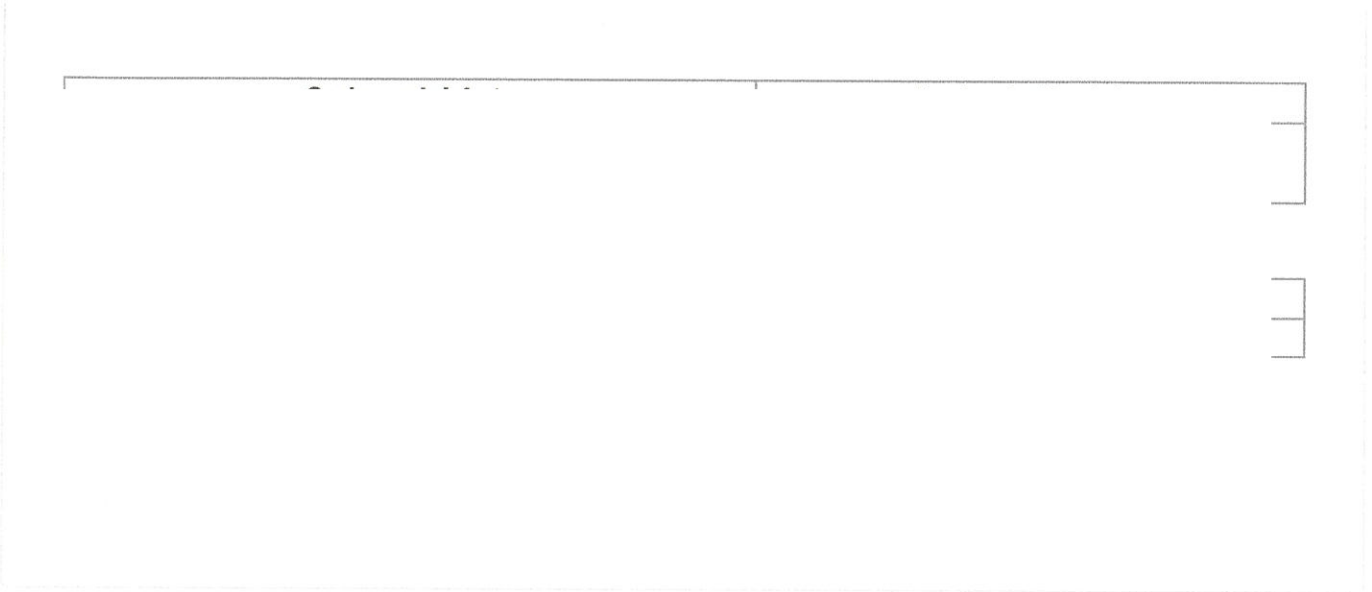
-

-

-

Transcripción

Sin Transcripción



Numeral

VIII



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 3632603



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Se expide a:

Datos del profesionista

ANNABEL	QUINTERO	MOLINA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	511301
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	250005
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/06/2018	20:41:01
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[3632603|3632|34|10|C|1|19/07/2002 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|QUMA770714MSLNLN00|ANNABEL|QUINTERO|MOLINA|6217|250005|UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE|5647|511301|LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL|]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

X5qGzihbN4M00f1BiiRW/1W9noh3pVRLTRNbR58C6VaH+AFe1uuvyJvew0WSihqc+1+7HTJpy9xFZ7E5FySU46YlvJz1yb7ctUav6zBoYqllPOZY3AIVpAaOTDbXE5hj0hsyu44UF+T7hYKYCoJfuZA1Tldfd41b462kqwM9zJqyuOuKHNYZdfHxb5talXbcvJi96rksEYH680ZRj|3AIH|9IRUKnjYoFzDwUwU3pxLtcu4xxgzNSLLU2KYGol6zO1SnpKNT8GAlu75HqbnAev6uN7/MI0nCXGJRLJnSgp3EZBv/kr9hWwkuJWPm8lkljGvzbRN0IIQ==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

tLcoPYA0HDrH+XV04vPoNwwkZctiJ1gcU6taF8EuO3CbJP7hxCquPqS+HoWM3AF1gS3ackdwhHClzmfB1rudcuWk5XTnnaAWQ9IAF5EYEFOfd2Xklf5BJ7UTJCRa085yu34loKq4kWy2SQVEodL7da12Ugfgd7R88PDKLaYMt1F32rvM2NawK08dC+bZki3NnEUQIGVHHGu8n69Wk/qkhuE|82bx0ZTR+KFLJLXALgGGca5cr6Eu0hc1JWJICOLcetECMpyC7u9NpQt or8RRtk+ktqjwJMCN2yup2kq7OIKY11YLz5kqJcnajnoIA9Z9L5FwLcviUelQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 3632603





La Universidad de Occidente

Otorga a




Annabel Quintero Molina

el **Título de**


Ingeniero Civil

Por haber cumplido con los estudios correspondientes en la Unidad Culiacán y cubierto los requisitos que establecen las leyes y reglamentos que rigen a esta Institución, el día 30 de Octubre de 2002


Firma
007003


Los Mochis, Sinaloa, a 11 de Abril de 2002

“Por la cultura a la libertad”


El Rector

M.C. Vicente López Portillo Costado

El Secretario General


Ing. Fco. Javier Moqueada Alarcón

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Occidente CERTIFICO que el presente documento fue legalmente expedido de conformidad en lo establecido en el Artículo 3°, fracción III, de la Ley citada, para acreditar a: ANNABEL QUINTERO MOLINA como INGENIERO CIVIL. Asimismo CERTIFICO la autenticidad de las firmas que aparecen en el calce del diverso del presente, correspondiendo al Rector y al suscrito respectivamente, y con las que utilizamos para formalizar nuestros actos. Se extiende la presente en la Ciudad de Los Mochis, Estado de Sinaloa el día 12 de abril de 2002. El Secretario General. ING. FRANCISCO JAVIER MOZQUEDA ALARCON



LEGALIZACION Num 8,925.-

EL CIUDADANO LICENCIADO CANUTO ALTONSO LOPEZ LOPEZ SUB SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA CERTIFICA

Que los CC. M.C. VICENTE LOPEZ TORTILLO TOSTADO E ING. FCO. JAVIER MOZQUEDA ALARCON son Rector y Secretario General, respectivamente, de la Universidad de Occidente y suyas las firmas que aparecen en el presente documento.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dos.



PODER EJECUTIVO

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Regi dal de R Graa bajo edu Méxi



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13654860



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
-------	------	--------	------

Se expide a:

Datos del profesionista

ANNABEL

Nombre(s)

QUINTERO

Primer apellido

MOLINA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa

611501

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE

Nombre o denominación

090101

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

22/08/2023

Fecha

18:33:51

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[13654860|1365|27|1|1|C|1|22/08/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|QUMA770714MSLNLN00|ANNABEL|QUINTERO|MOLINA|1593|090101|UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE|7104|611501|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

F4w5nM2L9wiK87+OV9JnaiQNPbsvOOeVxW2I86I8fQyouLfcc1ydsd7ekVjc2PeeGe3VwSL4+/P1TICxghJnqezXnn8W7Y7OLfll1poYAJfhAoeFWPzmTIPcXu5TnoLZe4C5cXfo7T pqJehcl2daactgDaQyhmMPCKIGR2VG23se9bV2Jzg62Y/s7XAXQTnGmr5ID6OcrF7RFmin6LUD2gaLdXHYpDNOkLatP1doOYK3m3PQ0AajGEwGcDhU+yaraCOwWzyQIPFqcl/R xjxvZBpH9pgu91jAeBNSKx6hO3H82IgsM+kXESZD/WyXNLqKEutPhYEXUg==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

KhGfLLe0j73Bszwc4Yv24cWghuyOcxvZvv+5qXWH56uN8dLPOWZ8J8HNrZB1G3gol95L16wNIPxmarRmbmXhL5eJf/G9fJ1kSLmJMMNppolAlpw2Uh2yshuOQBpdq8DSL5jxiT+02NwTajR8hLXh0QD7qw+PRTfxCy9C8edfCQGgPmk9nl7TJzrz0d+QVomHZ5954TOxw9DHRPaYImGHQ3JecMS889e7m7/5wJAE686xozB18PDd1YC4YxKfoPzEJxflTL/wL09E6e89Ubyk+YJRRz2ngvzizZNMVQ2HOZ9gmRcLyaqnlq7HIV+xEHM6qFDZQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13654860



La Universidad Latinoamericana Campus Valle otorga a:



Annabel Quintero Molina

El grado de:
**Maestra en Administración
Pública**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20123313, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 04 de octubre de 2020. Se tituló el día 27 de septiembre de 2021.

Por la modalidad de:

Titulación Directa

Firma del Alumno

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021



Ing. Ricardo López Barrera
Rector Académico

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
NIVEL MAESTRÍA
"HISTORIA ACADÉMICA"

NOMBRE DEL ALUMNO: **ANNABEL QUINTERO MOLINA**

MATRÍCULA: **U**

PROGRAMA ACADÉMICO:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FECHA: **13/01/2021**

CRÉDITOS

TOTALES: **77.7**

CUBIERTOS: **77.7**

% AVANCE: **100.00**

ASIGNATURAS

APROBADAS: **15**

NO APROBADAS: **0**

RVOE: **20123313**

FECHA: **10 DE DICIEMBRE DE 2012**

PLAN DE ESTUDIOS:

PROMEDIO: **9.8**

CLAVE	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	CICLO	T. EXAMEN
MGT522	5.18	UNIDADES DE APRENDIZAJE	10	19-2	ORDINARIO
HRM532	5.18	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INSTITUCIONES Y PROCESOS EN MEXICO	10	19-2	ORDINARIO
PJA630	5.18	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO EN EL SECTOR PÚBLICO	10	19-3	ORDINARIO
COM530	5.18	ECONOMÍA EN EL SECTOR PÚBLICO	9	19-3	ORDINARIO
PM571	5.18	COMUNICACIÓN PARA ADMINISTRADORES PÚBLICOS	10	20-1	ORDINARIO
RES562	5.18	GESTIÓN DE PROYECTOS	10	20-3	ORDINARIO
LDR531	5.18	EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	10	20-2	ORDINARIO
LAW562	5.18	LIDERAZGO ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO	10	20-3	ORDINARIO
MGT562	5.18	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO	10	20-3	ORDINARIO
QNT562	5.18	APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL SECTOR PÚBLICO	10	20-1	ORDINARIO
ACC574	5.18	ANÁLISIS DE DATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10	20-2	ORDINARIO
STR581	5.18	PRESUPUESTO PÚBLICO	9	19-3	ORDINARIO
ECO572	5.18	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	10	20-3	ORDINARIO
MGT572	5.18	FINANZAS PÚBLICAS	10	20-2	ORDINARIO
MGT582	5.18	PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	9	20-1	ORDINARIO
		PROYECTOS APLICADOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9	21-1	ORDINARIO

PROM.: **9.8**



SERVICIOS ESCOLARES



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población



Folio Digital

d537981b-75a2-4fd4-93b7-5aff9a42ac90

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

ANNABEL

Nombre(s)

QUINTERO

Primer Apellido

MOLINA

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera

611501

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS VALLE

Nombre

20123313

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO

Entidad

2021-09-30

Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. MARIA ANTONIETA MARTINEZ RODRIGUEZ
 RECTOR. RICARDO LÓPEZ BARRERA

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000409037290

Sello Digital: jj75XEQDZsb3kaoJ0M29T7oUT+fnBeBo0P5euldXN6cVjuCLonlWyN1jWao1LqI7+tuGukr+F6wf6VDru33/qzLG0PfcWL
 AOaxn2GZ5Bl56r+9bxDMR0t63TXcXVGzlieH5UCZndoslltPlgQDOyd65VK1QwcfAaP7NVCVCXsVgboWySz65jQavXqDx
 eHpJsrhznGDqlyzMx+FHPha3L28SBZvJ1XDi2H6TURTVXPxvpTzD3/ng4V3bWU3le+b8brekEDjteFVV1C/7GoRZn0RKt8t
 Xavn29fbk4pSE0vhr8TJ1Y5vdSB/4oPEIH6+09xt6u/WHnyaci5PB+p4TQ==

Fecha de Autenticación: 2021-11-06



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Numeral

IX



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
QUINTERO
MOLINA
ANNABEL

SEXO M

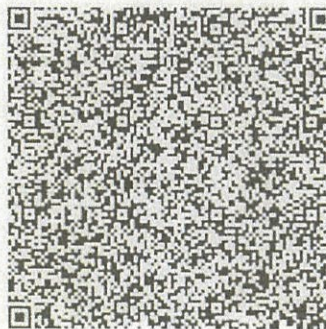
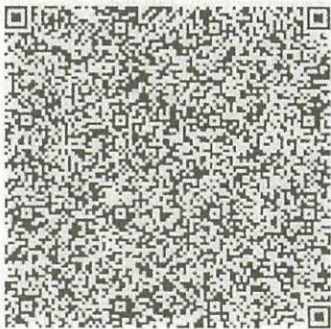
TRO

540



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



E002401

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

I
7
Q

Handwritten blue marks: a horizontal line, a curved line, and a vertical line with a hook.

Numeral

X

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.
 C. *Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.*
 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESULTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INICIAL

1. DATOS GENERALES

NOMBRE (S) Annabel	PRIMER APELLIDO Quintero	SEGUNDO APELLIDO Molina
CURP	RFC	HOMOCLAVE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	ARIÑO / UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE CONVIVENCIA <input type="checkbox"/>
RÉGIMEN MATRIMONIAL	SEPARACIÓN DE BIENES <input type="checkbox"/> OTRO / ESPECIFIQUE <input type="checkbox"/>	DE NACIMIENTO <input type="checkbox"/> NACIONALIDAD <input type="checkbox"/>
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

2. DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE	EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	NÚMERO EXTERIOR
NÚMERO INTERIOR	NÚMERO INTERIOR	NÚMERO INTERIOR
DEclarativa	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA
PAIS	PAIS	CODIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

ESCOLARIDAD

AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

NIVEL

- PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL LICENCIATURA ESPECIALIDAD
 MAESTRÍA DOCTORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Universidad Autónoma de Occidente / Universidad Latinoamericana
Ingeniería Civil / Maestría en Administración Pública

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO

ESTATUS

- CURSANDO FINALIZADO TRUNCO

DOCUMENTO OBTENIDO

- BOLETA CERTIFICADO CONSTANCIA TÍTULO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO

30.oct.2001 / 30.Sept.2021

LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

1.

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO		FEDERAL <input type="checkbox"/>	ESTATAL <input checked="" type="checkbox"/>	MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>
ÁMBITO PÚBLICO		EJECUTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	LEGISLATIVO <input type="checkbox"/>	JUDICIAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO		ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?		NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL				
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN		TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN		
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN				
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO		
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA
CÓDIGO POSTAL		PAÍS		CÓDIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES				

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO <input checked="" type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="checkbox"/>	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>	ÁMBITO PÚBLICO EJECUTIVO <input type="checkbox"/> LEGISLATIVO <input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN Annabel Quintero Molina	RFC Área de Adscripción / Área Régimen Simplificado de Confianza.	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL Consultoría, Capacitación a residentes de obra,
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO Consultora Especialista en obra Pública	FECHA DE INGRESO Enero 2021	FECHA DE EGRESO actualmente.
SECTOR AL QUE PERTENECE <input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	LUGAR DONDE SE UBICA <input checked="" type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO	

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO

AGREGAR

MODIFICAR

SIN CAMBIO

BAJA

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

PÚBLICO PRIVADO OTRO (ESPECIFIQUE)

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

Auditoría Superior de la Federación

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

Encargada de Dir. Gral. de Inversiones Físicas Federales

SECTOR AL QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

FECHA DE INGRESO

Enero de 2019

FECHA DE EGRESO

Septiembre de 2020

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO

EN EL EXTRANJERO

Sector Público, perteneciente al Poder legislativo ASF como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargada de la fiscalización para el correcto ejercicio de los recursos Públicos.

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

7

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE: PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE) <input type="checkbox"/>	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO FEDERAL <input checked="" type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN Secretaría de la Función Pública	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO Titular	
SECTOR AL QUE PERTENECE <input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
ÁMBITO PÚBLICO EJECUTIVO <input checked="" type="checkbox"/> LEGISLATIVO <input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO <input type="checkbox"/>	
RFC Unidad de Control y Auditoría	
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL Auditoría a Obra Pública, Responsabilidades administras.	
FECHA DE INGRESO 01 de octubre de 2017	FECHA DE EGRESO 30 de noviembre de 2018
LUGAR DONDE SE UBICA <input checked="" type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO Dependencia del Gobierno Federal, Órgano Interno del ejecutivo federal, responsable de efectuar auditorías, prevención de riesgos y gestión de resultados.	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO

AGREGAR

MODIFICAR

SIN CAMBIO

BAJA

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

PÚBLICO PRIVADO OTRO (ESPECIFIQUE)

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL / ALCALDÍA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

Secretaría de la Función Pública

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

Directora General

SECTOR AL QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

ÁMBITO PÚBLICO

EJECUTIVO LEGISLATIVO JUDICIAL ÓRGANO AUTÓNOMO

RFC

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA

Unidad de Control y Auditoría

ESPECIFIQUE FUNCION PRINCIPAL

Auditoría a Obra Pública, dictámenes técnicos para

FECHA DE INGRESO

16 de marzo de 2016

FECHA DE EGRESO

30 de septiembre de 2017

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

NINGUNO

AGREGAR

MODIFICAR

SIN CAMBIO

BAJA

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE: <input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO <input checked="" type="checkbox"/> FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN Secretaria de la Función Pública	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO Asesora de Subsecretario	
SECTOR AL QUE PERTENECE <input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
ÁMBITO PÚBLICO <input checked="" type="checkbox"/> EJECUTIVO <input type="checkbox"/> LEGISLATIVO <input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO	RFC (
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL Asesoría, auditoría, indicadores estratégicos y de gestión, otras.	
FECHA DE INGRESO 15 de agosto 2015	FECHA DE EGRESO 15 de mayo de 2016
LUGAR DONDE SE UBICA <input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

NOMBRE (S)		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	RFC
RELACION CON EL DECLARANTE					
<input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> CONCUBINA / CONCUBINARIO / UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE CONVIVENCIA					
¿ES CIUDADANO EXTRANJERO?					
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?					
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
¿HABITA EN EL DOMICILIO DEL DECLARANTE?					
sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
DOMICILIO DE LA PAREJA					
EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	CIUDAD / LOCALIDAD	ESTADO / PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	PAÍS		CÓDIGO POSTAL		
ACTIVIDAD LABORAL		OTRO (ESPECIFIQUE)			
<input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO		<input type="checkbox"/> NINGUNO			
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO		ÁMBITO PÚBLICO			
<input type="checkbox"/> FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA		<input type="checkbox"/> EJECUTIVO <input type="checkbox"/> LEGISLATIVO		<input type="checkbox"/> JUDICIAL <input type="checkbox"/> ÓRGANO AUTÓNOMO	
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO					
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN					
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN					
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL					
SALARIO MENSUAL NETO					
FECHA DE INGRESO AL EMPLEO					

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACION

EMPLEO O CARGO

RFC

FECHA DE INGRESO AL EMPLEO

SECTOR AL QUE PERTENECE

SALARIO MENSUAL NETO

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

¿ES PROVEEDOR O CONTRATISTA DEL GOBIERNO?

SÍ

NO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

7. DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

NINGUNO

AGREGAR

MODIFICAR

SIN CAMBIO

BAJA

TODOS LOS DATOS RELATIVOS A MENORES DE EDAD NO SERÁN PÚBLICOS.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

RFC

¿DÓNDE RESIDE? (CALLE, CUIDAD, LOCALIDAD, ESTADO / PROVINCIA)

EN EL EXTRANJERO EN EL EXTRANJERO SE DESCONOCE

EN EL EXTRANJERO

NÚMERO INTERIOR

CALLE

NÚMERO EXTERIOR

NÚMERO INTERIOR

ACTIVA

CUIDAD / LOCALIDAD

ESTADO / PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

PAÍS

CÓDIGO POSTAL

ACTIVIDAD LABORAL

PÚBLICO

PRIVADO

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO

ÁMBITO PÚBLICO

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL / ALCALDÍA

EJECUTIVO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

ÁREA DE ADSC

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

ESPECIFIQUE

SALARIO MENSUAL NETO

FECHA DE INGR

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

RFC

EMPLEO O CARGO

FECHA DE INGRESO AL EMPL

US

¿ES PROVEEDOR O CONTR

SÍ

¿A QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA

I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE NEGOCIO

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA

- CAPITAL
- FONDOS DE INVERSIÓN
- ORGANIZACIONES PRIVADAS

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO DE SERVICIO PRESTADO

II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)

A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)

B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

SÍ NO

FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN
INGRESOS NETOS, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	<input type="checkbox"/> CAPITAL <input type="checkbox"/> FONDOS DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES PRIVADAS <input type="checkbox"/> SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO <input type="checkbox"/> VALORES BURSÁTILES <input type="checkbox"/> BONOS <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJENADO	<input type="checkbox"/> MUEBLE <input type="checkbox"/> INMUEBLE <input type="checkbox"/> VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	INMEDIATO ANTERIOR

VALOR DE A

TIPO DE MÓ

...OR DE ADQUISICIÓN DEL
LE ES CONFORME A?

TURA PÚBLICA
ENCIA
RATO

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD:
FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU
IDENTIFIC

1

EN EL EX	NÚMERO EX
INTERIOR	NÚMERO INTERIOR
FEDERATIVA	ESTADO / PROVINCIA
CIUDAD / LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
PAÍS	

EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO VENTA DONACIÓN SINII OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

11. VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJ NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJ NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

TIPO DE VEHÍCULO AVIÓN BARCO / YATE OTRO (ESPECIFIQUE)

DECLARANTE Y CONYUGE
DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
DECLARANTE Y CONYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
DECLARANTE Y CONYUGA O CONCUBINARIO
DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
CONYUGE
CONYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
CONYUGA O CONCUBINARIO
CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
CONVIVIENTE
DECLARANTE Y CONVIVIENTE
DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
DEPENDIENTE ECONÓMICO
DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TERCERO PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

TRANSMISOR

NOMBRE

RFC

RELACION

- ABU
- BISA
- BISN
- CON
- CON
- CON
- HER
- HIJO
- MAD

MARCA

MODEL

AÑO

NÚMERO

PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

EL TITULAR

- (A)
- (A)
- (A)
- ABUELO (A)
- NIETO (A)
- NO
- (ESPECIFIQUE)

STRAD

- EXTRANJERO

PAÍS

FORMA DE ADQUISICIÓN
 IMPRAVENTA
 DONACIÓN
 PERMUTA
 RIFA O SORTEO
 SENTENCIA

FORMA DE PAGO
 CREDITO
 CONTADO
 NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO

VENTA
 DONACIÓN
 SINIESTRO
 OTRO (ESPECIFIQUE)

BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)
 NINGUNO

CAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TITULAR DEL BIEN

DECLARANTE
 CÓNYUGE
 CONJUBINA O CONCUBINARIO
 CONVIVIENTE
 DECLARANTE Y CONVIVIENTE
 CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
 DEPENDIENTE ECONÓMICO
 DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
 DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 CÓNYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
 CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
 CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

TIPO DEL BIEN

MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA)
 APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
 JOYAS
 COLECCIONES
 OBRAS DE ARTE
 OTRO (ESPECIFIQUE)

TRANSMISOR PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR

RFC

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL BIEN CON EL TITULAR

ABUELO (A)
 BISABUELO (A)
 BISNIETO (A)
 SUEGRO (A)
 CONCUBINA O CONCUBINARIO
 CONCUÑO (A)
 CÓNYUGE
 CUÑADO (A)
 HERMANO (A)
 HIJO (A)
 MADRE

PADRE
 PRIMO (A)
 SOBRINO (A)
 SUEGRO (A)
 TATARABUELO (A)
 TATARANIETO (A)
 TÍO (A)
 NIETO (A)
 NINGUNO
 OTRO (ESPECIFIQUE)

TERCERO PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

FORMA DE PAGO

COMPRAVENTA
 CESIÓN
 DONACIÓN
 HERENCIA
 PERMUTA
 RIFA O SORTEO
 SENTENCIA

CRÉDITO
 CONTADO
 NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE

TIPO DE MONEDA

FECHA DE ADQUISICIÓN

EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR M/C

VENTA DONACIÓN SINIESTRO OTRO (ESPECIFIQUE)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

(SITUACIÓN ACTUAL)

MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON TERCEROS, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO

TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES. **BANCARIA**

CARICIA
FONDOS DE INVERSIÓN
ANIZACIONES PRIVADAS Y/O
CANTILES
INVERSIÓN DE MONEDAS Y/O METALES
FONDOS BURSÁTILES
OTROS

- COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINARIO
- CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE, CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONYUGE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

DE NÓMINA
DE AHORRO
DE CHEQUES
MAESTRA
EJE
O A PLAZOS

TERCERO	<input type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA MORAL	NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	RFC
FONDOS DE INVERSIÓN	ORGANIZACIONES PRIVADAS Y / O MERCANTILES	POSESIÓN DE MONEDAS Y / O METALES	SEGUROS
<input type="checkbox"/> SOCIEDADES DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	<input type="checkbox"/> ACCIONES <input type="checkbox"/> CAJAS DE AHORRO	<input type="checkbox"/> CENTENARIOS <input type="checkbox"/> DIVISAS <input type="checkbox"/> MONEDA NACIONAL <input type="checkbox"/> ONZAS TROY <input type="checkbox"/> CRIPTOMONEDAS	<input type="checkbox"/> SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO <input type="checkbox"/> SEGURO DE INVERSIÓN <input type="checkbox"/> SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	AFORES Y OTROS	NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
<input type="checkbox"/> ACCIONES Y FIDEICOMISOS <input type="checkbox"/> ACEPTACIONES <input type="checkbox"/> BONOS GUBERNAMENTALES <input type="checkbox"/> PAPEL COMERCIAL	<input type="checkbox"/> AFORES <input type="checkbox"/> FIDEICOMISOS <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA <input type="checkbox"/> PRÉSTAMOS A FAVOR DE TERCERO		
DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS ?			
EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/>			
INSTITUCIÓN FINANCIERA	SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	PAÍS DÓNDE SE LOCALIZA
RFC	RFC		
SALVO		ACCIÓN ACTUAL	TIPO DE MONEDA
			ACLARACIONES / OBSERVACIONES

14. ADEUDOS / PASIVOS (SITUACION ACTUAL)

MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS O DE TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TÍTULO DEL ADEUDO

DE ADEUDO

- CONYUGE
- COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONYUGE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- DECLARANTE, CONYUGE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y CONVIVIENTE ECONÓMICO
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONVIVIENTE Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO Y CONVIVIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
- CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

- DITO HIPOTECARIO
- DITO AUTOMOTRIZ
- DITO PERSONAL
- DITO DE CRÉDITO BANCARIA
- DITO DE CRÉDITO DEPARTAMENTAL
- DITO PERSONAL
- DITO (ESPECIFIQUE)

SALDO INSOL

TERCERO PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS

RFC

OTRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RFC

¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?

EN EL EXTRANJERO

PAÍS DONDE SE LOCALIZA

AC

10

11

12

TIPO DE BIEN	
<input type="checkbox"/> INMUEBLE	CASA <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO <input type="checkbox"/> EDIFICIO <input type="checkbox"/> LOCAL COMERCIAL <input type="checkbox"/> BODEGA <input type="checkbox"/> PALCO <input type="checkbox"/> RANCHO <input type="checkbox"/> TERRENO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO <input checked="" type="checkbox"/>	EN EL EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
CALLE	NÚMERO EXTERIOR
CALLE	NÚMERO INTERIOR
CALLE	NÚMERO INTERIOR
COLONIA / LOCALIDAD	MUNICIPIO / ALCALDIA
ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA
CÓDIGO POSTAL	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
<input type="checkbox"/> VEHÍCULO	<input type="checkbox"/> AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA <input type="checkbox"/> AERONAVE <input type="checkbox"/> BARCO / YATE <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	<input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO
	ENTIDAD FEDERATIVA
	PAÍS
DUEÑO O TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/> PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

1. PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		RFC		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN		<input type="checkbox"/> SOCIO <input type="checkbox"/> ACCIONISTA <input type="checkbox"/> COMISARIO <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE		<input type="checkbox"/> APODERADO <input type="checkbox"/> COLABORADOR <input type="checkbox"/> BENEFICIARIO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?		sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		MONTO MENSUAL NETO	
ENTIDAD FEDERATIVA		EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE		<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR		<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES	
Aclaraciones / Observaciones					

2. ¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TIPO DE INSTITUCIÓN		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		RFC	
<input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL <input type="checkbox"/> ORGANIZACIONES BENÉFICAS <input type="checkbox"/> PARTIDOS POLÍTICOS <input type="checkbox"/> GREMIOS / SINDICATOS <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)		PUESTO / ROL		FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?		sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		MONTO MENSUAL NETO	
ENTIDAD FEDERATIVA		EN MÉXICO		EN EL EXTRANJERO	
Aclaraciones / Observaciones					

3. APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	NOMBRE DEL PROGRAMA
<input type="checkbox"/> DECLARANTE <input type="checkbox"/> CÓNYUGE <input type="checkbox"/> CONCUBINA O CONCUBINARIO <input type="checkbox"/> CONVIVIENTE <input type="checkbox"/> HIJO(A) <input type="checkbox"/> HERMANO(A) <input type="checkbox"/> CUÑADO(A) <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> PADRE	INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO <input type="checkbox"/> FEDERAL <input type="checkbox"/> ESTATAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL / ALCALDÍA
<input type="checkbox"/> TÍO(A) <input type="checkbox"/> PRIMO(A) <input type="checkbox"/> SOBRINO(A) <input type="checkbox"/> AHIJADO(A) <input type="checkbox"/> NUERA <input type="checkbox"/> YERNO <input type="checkbox"/> ABUELO(A) <input type="checkbox"/> NIETO(A) <input type="checkbox"/> OTRO(A)	TIPO DE APOYO <input type="checkbox"/> SUBSIDIO <input type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
<input type="checkbox"/> FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO <input type="checkbox"/> MONETARIO <input type="checkbox"/> ESPECIE	
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	
ESPECIFIQUE	
ACLARACIONES	

4. REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTE

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE REPRESENTACIÓN REPRESENTANTE REPRESENTADO REPRESENTANTE / REPRESENTADO PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO

¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?
 sí no

ENTIDAD FEDERATIVA	LUGAR DONDE SE UBICA
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
PAÍS DONDE SE LOCALIZA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	
<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MAN <input type="checkbox"/> COMERCIO AL P	<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)

TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?

sí no

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA

RFC

CLIENTE PRINCIPAL

PERSONA FÍSICA

PERSONA MORAL

SEÑALE **NOMBRE** O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL

RFC

SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE

- AGRICULTURA
- MINERÍA
- ENERGÍA ELÉCTRICA
- CONSTRUCCIÓN
- INDUSTRIA MANUFACTURERA
- COMERCIO AL POR MAYOR
- COMERCIO AL POR MENOR
- TRANSPORTE
- MEDIOS MASIVOS
- SERVICIOS FINANCIEROS
- SERVICIOS INMOBILIARIOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
- SERVICIOS CORPORATIVOS
- SERVICIOS DE SALUD
- SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
- SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
- OTRO (ESPECIFIQUE)

MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL

LUGAR DONDE SE UBICA

EN MÉXICO

EN EL EXTRANJERO

ENTIDAD FEDERATIVA

¿DONDE SE LOCALIZA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES

7. FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

NINGUNO AGREGAR MODIFICAR SIN CAMBIO BAJA

TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS.

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS

DECLARANTE PAREJA DEPENDIENTE ECONÓMICO

TIPO DE FIDEICOMISO	<input type="checkbox"/> PÚBLICO <input type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/> MIXTO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	<input type="checkbox"/> FIDEICOMITENTE <input type="checkbox"/> FIDUCIARIO <input type="checkbox"/> FIDEICOMISARIO <input type="checkbox"/> COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO			
FIDEICOMITENTE	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE			RFC
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO			RFC
FIDEICOMISARIO	PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO			RFC
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> MINERÍA <input type="checkbox"/> ENERGÍA ELÉCTRICA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA MANUFACTURERA <input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR	<input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR <input type="checkbox"/> TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MEDIOS MASIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS <input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS CORPORATIVOS <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?			
<input type="checkbox"/> EN MÉXICO <input type="checkbox"/> EN EL EXTRANJERO			
ACLARACIONES / OBSERVACIONES			

Numeral

XI



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC6406593	

Nombre, Denominación o Razón social
ANNABEL QUINTERO MOLINA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de agosto de 2023, a las 13:14 horas

Notas

- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.
- El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyen se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cu contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1 la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumpl... de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||QUUMA7707142XA|23NC6406593|11-08-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

X4AD8NCqgoR4HcWXUvnAK0gPFpeO6w1I0P9O4hHSh0gOJMdo3z90iecl9z9repznYhumi4CvVXVITCe1SD+YRvbue vZr3HIGN3tizktoyHCG+uIR1kfw0j6q8N6OlpsAhrpL5tQix0wSbK3fZRecf/kZA09T+ynkNBQX/9/hgCLhoaPiY AISTiHmfthGQKqJECETPjz1C6DiLJzkK37KW4z9z+Hpt6X5/sL0b9XpvXHhrNnkvhHNmdtGOO7z8Ph8odl+3BkSR9 81NeF2OOqZtu5gy7azrbia2c1Rm3a8pPe9BFotx/1d4nFaiBWd5+WnKh1DTz8gl5KOTPg0Jg==



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||QUMA7707142XA|23NC6406593|11-08-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

X4AD8NCqgoR4HcWXUvnAK0gPFpeO6w1I0P9O4hHSh0gOJMdo3z90iecl9z9repznYhumi4CvVXVITCe1SD+YRvbue
vZr3HIGN3tizktoyHCG+ulR1kfw0j6q8N6OlpksAhrpL5tQix0wSbK3fZRecf/kZA09T+ynkNBQX/9/hgCLhoaPiY
AlSTiHmfthGQKqJECETPjz1C6DitLJzkk37KW4z9z+Hpt6X5/sL0b9XpvXHhrNnkvhNmdtGOO7z8Ph8odl+3BkSR9
81NeF2OOqZtu5gy7azrbia2c1Rm3a8pPe9BFotx/1d4nFaiBWd5+WnKh1DTz8gl5KOTPg0Jg==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Numeral

XII

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa**

Presente

Quien suscribe Annabel Quintero Molina, en mi carácter como participante sustentante en la convocatoria para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, manifiesto de buena fe y bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Gozo de buena reputación.
2. No he sido registrada como candidata ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
3. No he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, ni en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
4. No he sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, ni durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria.
5. No he ocupado el cargo de Secretaria o Subsecretaria de Estado o de alguna dependencia nacional, ni Fiscal General del Estado, Gobernador o Gobernadora, Magistrada/o del Supremo Tribunal de Justicia del Estado o Consejera/o de la Judicatura del Poder Judicial.

Sirva lo anterior para efectos de cumplimiento formal de los requisitos indicados en la convocatoria.

Culiacán, Sinaloa, a los 28 días del mes de agosto de 2023

Annabel Quintero Molina

Numeral

XIII

ANEXO 3

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO UBICARSE EN UN SUPUESTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO SUJETO ACTIVO

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa**

Presente

Quien suscribe **Annabel Quintero Molina**, en mi carácter como participante sustentante en la convocatoria para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, manifiesto de buena fe y bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- A) No he sido persona condenada o sancionada por violencia familiar, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- B) No he sido persona condenada o sancionada por actos de violencia sexual
- C) No soy persona condenada o sancionada como deudor de obligaciones alimentarias

Sirva lo anterior para efectos de cumplimiento formal de los requisitos indicados en la convocatoria.

Culiacán, Sinaloa, a los 28 días del mes de agosto de 2023

Annabel Quintero Molina

Numeral

XIV

ANEXO 4

**Comité de Participación Ciudadana del
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa
Presente**

En pleno ejercicio de mis derechos y facultades, yo **Annabel Quintero Molina** en virtud de ser aspirante al cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, declaro y reconozco que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que derivan de la convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Entiendo que el proceso de evaluación que desarrolla el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa es competitivo y que, al presentar mi solicitud, se me concede la posibilidad de que mi perfil sea considerado y valorado en condiciones de igualdad privilegiando el mérito, la capacidad y la integridad, considerando además, las acciones afirmativas que existen dentro de la propia convocatoria, la cual acepto por cumplir con el principio de igualdad que forma parte de este proceso de selección.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados durante el proceso de selección, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso, sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga este CPC.

Agradezco su atención.

Sinaloa, a los 28 días del mes de agosto de 2023

Annabel Quintero Molina

Numeral

XV

ANEXO 5

Aviso de privacidad integral para formar la terna de personas candidatas a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

El Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa (en adelante e indistintamente el “Responsable” o “CPC”), sin domicilio, en cumplimiento de las disposiciones de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante la “Ley”) y el resto de las disposiciones normativas aplicables al tratamiento de datos personales, es el responsable de los datos personales que nos proporcione.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Para cumplir con las finalidades descritas en este aviso, el CPC recaba o puede recabar las siguientes categorías de datos personales:

1. Datos de identificación y de contacto;
2. Datos académicos y laborales.

El CPC podrá tratar sus datos personales para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

1. Recepción, gestión, control y administración de personas candidatas que han decidido participar en el proceso de selección para la formación de la terna de personas que cumplan los requisitos para ser designado/a titular de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad lo que marca la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en términos de sus artículos 33 y 34.
2. Definición de perfiles y entrevistas de personas candidatas.
3. Publicación de la lista de participantes del proceso de selección y de los resultados.
4. Archivo de la documentación asociada al proceso, selección y resultados para el cumplimiento de las disposiciones de responsabilidad y transparencia aplicables, durante los plazos legalmente previstos.

Finalidades Secundarias

No hay.

¿Solicitamos datos sensibles?

Para el cumplimiento de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, el CPC no solicita datos personales sensibles.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de datos personales?

La Ley regula los Derechos ARCO con que usted cuenta como titular de datos personales. Estos derechos comprenden:

- Acceso: el derecho de conocer qué datos personales tratamos sobre Usted, así como información relativa a las condiciones y generalidades del tratamiento.
- Rectificación: el derecho de solicitar en todo momento la rectificación de sus datos que resulten inexactos o incompletos.
- Cancelación: el derecho a que el CPC cese el tratamiento de sus datos personales, a partir de un bloqueo y su posterior supresión.
- Oposición: el derecho a oponerse, por causa legítima, al tratamiento de sus datos personales.

Para ejercer cualquiera de los Derechos ARCO, usted deberá presentar una solicitud dirigida a nuestro CPC:

1. Enviando una solicitud al correo contacto@cpcsinaloa.org.mx, La

solicitud deberá contener o estar acompañada de:

1. Su nombre y domicilio completos, u otro medio para comunicar la respuesta a su solicitud;
2. Copia de un documento que acredite su identidad y en su caso, la representación legal si alguien ejerce el derecho en su nombre.
3. Una descripción clara y precisa del Derecho ARCO que desea ejercer y de los datos personales relacionados con su solicitud; y
4. En su caso, cualquier otra información o documento que nos ayude a localizar sus datos personales.

El CPC responderá a su solicitud dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la fecha en que sea enviada y recibida. Si la solicitud resulta procedente, el CPC la hará efectiva dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta. En caso de que la información y/o documentación proporcionados en su solicitud resulten incompletos, erróneos y/o insuficientes, o bien, no se acompañen los documentos necesarios para acreditar su identidad o la representación legal correspondiente, el CPC le solicitará la corrección y subsanación de las deficiencias para poder dar trámite a su solicitud. Usted contará

con 10 (diez) días hábiles para atender el requerimiento y corrección de la solicitud; en caso contrario ésta se tendrá por no presentada.

El uso de medios electrónicos para el ejercicio de los Derechos ARCO autoriza al responsable para dar respuesta a la solicitud correspondiente a través del mismo medio, salvo que Usted indique otro medio de contacto en su solicitud, de forma clara y expresa.

El derecho de cancelación no es absoluto. Por favor tome en cuenta que el CPC debe conservar información para cumplir con diversas obligaciones legales y que para hacerlo, puede compartir sus datos personales con otras entidades u organismos. En tales casos, es posible que el derecho de cancelación deba solicitarse ante la entidad que recibió sus datos personales.

¿Quiere revocar su consentimiento o limitar el uso de sus datos?

Usted podrá revocar el consentimiento para el tratamiento o transferencia de sus datos personales. Si existen causas de interés público u obligaciones legales que el CPC deba cumplir, es posible que podamos negar la revocación de su consentimiento para determinadas finalidades.

Si usted revoca su consentimiento y dicha revocación es procedente, el CPC dejará de tratar sus datos personales para las finalidades indicadas en este Aviso de Privacidad que resulten procedentes o expresamente solicitadas.

Sin perjuicio de lo anterior, la revocación de su consentimiento no podrá tener por objeto garantizado que los terceros que han tenido acceso a sus datos personales dejen de tratarlos de inmediato, ni en el futuro, porque ellos pueden usar su información para finalidades propias y bajo sus propios avisos de privacidad.

Usted podrá enviar su solicitud de revocación de consentimiento al correo electrónico contacto@cpcsinaloa.org.mx, siguiendo las instrucciones aplicables al ejercicio de los Derechos ARCO.

También puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales, dirigiendo la solicitud correspondiente a nuestro CPC. Los requisitos para acreditar su identidad, así como el procedimiento para atender su solicitud serán los mismos que los señalados para el ejercicio de los derechos ARCO.

Fecha (28/06/2023)

Annabel Quintero Molina

Numeral

XVI

ANEXO 6

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa
Presente.**

Sirva la presente para manifestar mi compromiso a realizar informes semestrales ante el Comité de Participación Ciudadana en lo relativo a los avances del Programa de Implementación de la Política Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa; lo anterior, en mi calidad de aspirante a ocupar el cargo de Secretario/a Técnico/o de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, lo cual será un compromiso cumplido en caso de ser nombrado/a.

Esto será parte del trabajo desarrollado en la Comisión Ejecutiva en los términos de los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Fecha (28/08/2023)

— Annabel Quintero Molina —

Numeral

XVII

ANEXO 7

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

Presente

Sirva la presente para manifestar mi compromiso a cumplir de manera prioritaria las funciones relativas al cargo de Secretario/a Técnico/a en caso de resultar seleccionado/a como titular de la Secretaría Ejecutiva.

Esto para el debido funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, previsto en el artículo 109 Bis D de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Sinaloa, a los 28 días del mes de agosto de 2023

Annabel Quintero Molina